



D. Álvaro Ainsa Cajal, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Lantarón

CERTIFICA

Que habiendo terminado el plazo para la presentación de solicitudes para las subvenciones y ayudas a conceder por el Ayuntamiento de Lantarón (Álava) en el ejercicio 2024 en materia de asociaciones culturales (código BDNS 756313) el día 31 de diciembre de 2024, no se ha recibido ninguna solicitud de las mismas.

Visto lo cual:

RESUELVO

Declarar desierta la misma, a efectos de la comunicación de oficio a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

En Comución/Komunioi a 23 de abril de 2025.

El Secretario-Interventor